



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443; CCPCR 500083

E mail: [miguelao@agilizadoraempresarial.com](mailto:miguelao@agilizadoraempresarial.com), [miguelao@ice.co.cr](mailto:miguelao@ice.co.cr)

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Administración de Planillas, Asesorías en Identificación, Cuantificación y Control de Riesgos; Certificaciones; Estudios de Factibilidad y Otros.

Teléfonos: **8832-54-54, 2552-81-47**, 8702-0615, 8720-9835. \*\* Cartago, Costa Rica\*\*

## COOPELECHEROS, R. L.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008.

### TABLA DE CONTENIDO.

Detalle	Página Número
Certificación de Estados Financieros	1-2
Balance General	3-4
Estados de Resultados	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	7
Notas a los Estados Financieros	9-31



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443, CCCPCR 500083

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;  
Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\*

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO.  
INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES

Señores:

Consejo de Administración

COOPELECHEROS, R. L. y Superintendencia

General de Entidades Financieras

Hemos examinado el Balance General de COOPELECHEROS, R. L., al 31 de diciembre del 2009, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto que le es relativo por el año que terminó esa fecha. Estos estados financieros y la información financiera suplementaria fueron preparados por la administración de COOPELECHEROS, R. L. El periodo 2008 fue auditado por otro Contador Público Autorizado quien emitió opinión limpia con fecha 17 de enero del 2009.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros fundamentada en la auditoría que realizamos.

Nuestra auditoría fue practicada conforme lo dispuesto en las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren de una adecuada planeación y ejecución, así como los requerimientos mínimos de auditoría establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras, con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Esta auditoría incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de evidencia que respalda los montos y las divulgaciones contenidas en los estados financieros. Además, incluye la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera y de las estimaciones importantes hechas por la Administración de COOPELECHEROS, R. L., así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Los estados financieros y la información financiera suplementaria que se acompaña, fueron preparados por la administración de COOPELECHEROS, R. L., de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, conforme con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, los activos, pasivos e inversión de los asociados de COOPELECHEROS, R. L., al 31 de diciembre del 2009, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las bases contables descritas en la nota 2.



Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
miguelao@ice.co.cr

De la Capilla de Monseñor Sanabria  
(San Rafael Oreamuno) 100 metros al  
sur y 130 al este, casa color verde,  
mano derecha.  
Barrio Los Ángeles, Cartago.

Teléfonos:  
Celular Principal: 8832-54-54;  
Otros: 8702-0615, 8720-9835  
Oficina: 2552-81-47  
Página No.1



**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

**Cédula Jurídica 3-101-271443, CCCPCR 500083**

**Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;  
Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\***

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe. La información financiera suplementaria que se muestra en las Notas a los Estados Financieros, se presenta como información adicional para cumplir las disposiciones legales y las reglamentarias dispuestas por el CONASSIF y por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Dicha información financiera suplementaria se auditó con los mismos procedimientos de auditoría aplicados en el examen de esos estados financieros básicos y en nuestra opinión está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes al relacionarla con dichos estados.

Efectuamos pruebas selectivas relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias y normativa conforme con las disposiciones legales y las reglamentarias dispuestas por el CONASSIF y la Superintendencia General de Entidades Financieras, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, determinando que la administración de COOPELECHEROS, R. L., cumple con ellas, para los casos que integran la muestra.

Dichas muestras se seleccionaron mediante muestreo aleatorio sin restricciones, sistemático, y muestreo por atributos, con un nivel de confianza de 90% y 95%, respectivamente.

Los resultados de nuestras pruebas indican que con respecto a las partidas examinadas, COOPELECHEROS, R. L., ha cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior. Con respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que COOPELECHEROS, R. L., ha incumplido, en forma significativa con tales disposiciones. Esta opinión de CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE es para información de la Consejo de administración de COOPELECHEROS, R. L., y de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Lic. Víctor Cueva Alfaro, Socio  
Contador Público Autorizado No. 2546  
Póliza de Fidelidad No. 1153  
Vence el 30/09/2010

Lic. Miguel Alvarado Orlich, Socio  
Gerente y Representante Legal  
3 de febrero del 2010.

Exento de timbre según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038.



Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
miguelao@ice.co.cr

De la Capilla de Monseñor Sanabria  
(San Rafael Oreamuno) 100 metros al  
sur y 130 al este, casa color verde,  
mano derecha.  
Barrio Los Ángeles, Cartago.

Teléfonos:  
Celular Principal: 8832-54-54;  
Otros: 8702-0615, 8720-9835  
Oficina: 2552-81-47  
Página No.2



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443, CCCPCR 500083

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;  
Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\*

## INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL, APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD).

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de COOPELECHEROS, R. L. al 31 de diciembre del 2009 y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 3 de febrero del 2010.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de COOPELECHEROS, R. L. consideramos su estructura de control interno, así como también los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras, sobre el cumplimiento de la normativa aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado; para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Sin embargo, notamos ciertos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos como condiciones que deben ser informadas bajo las normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, de una manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los Estados Financieros.



Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
miguelao@ice.co.cr

De la Capilla de Monseñor Sanabria  
(San Rafael Oreamuno) 100 metros al  
sur y 130 al este, casa color verde,  
mano derecha.  
Barrio Los Ángeles, Cartago.

Teléfonos:  
Celular Principal: 8832-54-54;  
Otros: 8702-0615, 8720-9835  
Oficina: 2552-81-47  
Página No.3



**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

**Cédula Jurídica 3-101-271443, CCCPCR 500083**

**Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;  
Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\***

En cartas de fechas 3 de agosto del 2009 y 3 de febrero del 2010, informamos a la Gerencia de COOPELECHEROS, R. L. sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observados durante nuestra auditoría.

Al respecto, una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de COOPELECHEROS, R. L. en el curso normal de su trabajo asignado.

Sin embargo, ninguna de las condiciones que deben ser informadas, descritas en las cartas antes mencionadas se consideran debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Entidades Financieras, Gerencia General y Consejo de Administración de COOPELECHEROS, R. L.

**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Lic. Víctor Cueva Alfaro, Socio  
Contador Público Autorizado No. 2546  
Póliza de Fidelidad No. 1153  
Vence el 30/09/2010

Exento de Timbre según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038

Lic. Miguel Alvarado Orlich, Socio  
Gerente y Representante Legal  
1 de febrero 2010.



Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadorapempresarial.com  
miguelao@ice.co.cr

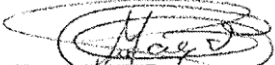
De la Capilla de Monseñor Sanabria  
(San Rafael Oreamuno) 100 metros al  
sur y 130 al este, casa color verde,  
mano derecha.  
Barrio Los Ángeles, Cartago.

Teléfonos:  
Celular Principal: 8832-54-54;  
Otros: 8702-0615, 8720-9835  
Oficina: 2552-81-47  
Página No.4

**COOPELECHEROS, R. L.**  
**BALANCE GENERAL**  
**al 31 de Diciembre del 2009 y 2008**  
**(En colones sin céntimos)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Disponibilidades</b>	2c, 3-7a	<b>399,685,889</b>	<b>265,267,505</b>
Efectivo		2,080,000	1,280,000
Entidades Financieras del país		397,076,193	263,825,427
Productos por Cobrar asociados a Disponibilidades		529,696	162,078
<b>Inversiones en Instrumentos financieros</b>	2e, 3.1, 3-7b	<b>576,931,027</b>	<b>286,956,228</b>
Mantenido para negociar		0	89,320,395
Disponibles para la venta		573,291,888	190,200,000
Mantenido al vencimiento		0	0
Productos por cobrar asociados a inversiones		3,639,139	7,435,833
<b>Cartera de Créditos</b>	2f, 3.2, 3.3	<b>2,088,025,389</b>	<b>1,443,700,668</b>
Créditos Vigentes		1,975,013,194	1,399,605,562
Créditos Vencidos		131,979,559	51,861,632
Productos por cobrar Asociadas a Cartera de Crédito	2p	3,839,096	2,312,558
(Estimación por deterioro de la Cartera de Crédito)	3.3	(22,806,460)	(10,079,084)
<b>Cuentas y Comisiones por Cobrar</b>		<b>16,030,418</b>	<b>3,677,575</b>
Comisiones por Cobrar		5,915,734	459,145
Otras cuentas por cobrar	3-7a	11,455,036	3,369,531
(Estimación por deterioro de cuentas y Comisiones por Cobrar)		(1,340,352)	(151,101)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	2q	<b>3,350,000</b>	<b>1,100,000</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	2h, 3-7c	<b>183,303,722</b>	<b>177,025,943</b>
<b>Otros Activos</b>	2i	<b>40,085,454</b>	<b>22,725,866</b>
Activos Intangibles		14,105,214	17,858,005
Otros Activos		25,980,240	4,867,861
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>3,307,411,899</b>	<b>2,200,453,785</b>

  
**Lic. José Luis Rodríguez Vega**  
**Gerente General**

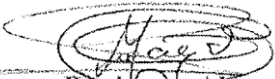
  
**Alvaro Paniagua Alvarez**  
**Contador General**

**Las Notas son parte integrante de los Estados Financieros.**

**Continuación  
Balance General**

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con el Público</b>	3.6a, 3-7d	<b>2,390,976,701</b>	<b>1,394,729,992</b>
A la vista		110,394,405	106,942,700
A plazo		2,226,619,301	1,272,252,322
Cargos por pagar por Obligaciones con el Público		53,962,995	15,534,970
<b>Obligaciones con Entidades</b>	3-7e	<b>44,645,253</b>	<b>69,542,435</b>
Otras obligaciones con entidades		44,395,781	69,092,349
Cargos por pagar por Obligaciones con Entidades		249,472	450,086
<b>Cuentas por Pagar y Provisiones</b>	3-7f	<b>175,642,280</b>	<b>151,097,585</b>
Provisiones		6,399,180	5,104,115
Otras cuentas por pagar diversas		169,243,100	145,993,470
<b>Otros Pasivos</b>		<b>3,304,713</b>	<b>3,332,885</b>
Ingresos Diferidos		0	28,173
Estimación ppor deterioro de créditos contingentes		3,304,713	3,304,712
<b>TOTAL DEL PASIVOS</b>		<b>2,614,568,947</b>	<b>1,618,702,897</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital Social</b>	3-7g	<b>503,954,938</b>	<b>412,534,410</b>
Capital pagado		503,954,938	412,534,410
<b>Ajustes al Patrimonio</b>		<b>112,358,365</b>	<b>113,561,107</b>
Superavit por revaluación de Prop, Mob. y Equipo	2h	112,358,365	113,666,969
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta		0	(105,862)
<b>Reservas Patrimoniales</b>	2k, 2m	<b>35,097,978</b>	<b>27,426,715</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>1,308,604</b>	<b>0</b>
<b>Resultados del periodo</b>		<b>40,123,067</b>	<b>28,228,656</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>692,842,952</b>	<b>581,750,888</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>3,307,411,899</b>	<b>2,200,453,785</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	4-1	<b>1,564,394,293</b>	<b>2,400,749,976</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	4-2	<b>5,285,228,142</b>	<b>2,928,617,147</b>
Cuenta de orden por cuenta por cuenta propia deudoras		5,039,050,195	2,658,926,820
Cuenta de orden por cuenta por cuenta terceros deudoras		246,177,948	82,490,327
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		0	187,200,000

  
Lic. José Luis Rodríguez Vega  
Gerente General

  
Alvaro Pantagüta Alvarez  
Contador General

**Las notas son parte de los estados financieros**

**COOPELECHEROS, R. L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el período terminado al 31 de Diciembre del 2009 y 2008

(En colones sin céntimos)

<b>Ingresos Financieros</b>	<b>Nota:</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Por disponibilidades		9,846,904	10,983,364
Por inversiones en instrumentos financieros		42,710,599	14,981,609
Por cartera de créditos		345,325,598	199,780,445
Por otros ingresos financieros		358,558	4,009,082
<b>Total Ingresos Financieros</b>	3-7h	<b>398,241,659</b>	<b>229,754,500</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por Obligaciones con el Público		252,343,620	121,564,608
Por Obligaciones con Entidades Financieras		6,762,444	8,436,464
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		66,835	275,288
Por otros gastos financieros		125,313	131,929
<b>Total Gastos Financieros</b>	3-7i	<b>259,298,212</b>	<b>130,408,289</b>
Por estimación de deterioro de activos		15,692,813	10,903,913
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y		0	1,055,172
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>123,250,634</b>	<b>89,497,470</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Comisiones por servicios		80,891,102	92,990,739
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		842,882	663,061
Por otros ingresos operativos		1,903,506	1,455,723
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>	3-7k	<b>83,637,490</b>	<b>95,109,523</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		151,517	3,558,543
Por provisiones		6,536,508	4,740,038
Por otros gastos operativos		148,228	640,509
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>6,836,253</b>	<b>8,939,090</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>200,051,871</b>	<b>175,667,903</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Gastos de Personal		89,720,378	85,332,814
Otros Gastos de Administración		56,475,027	52,444,275
<b>Total Gastos Administrativos</b>	3-7j	<b>146,195,405</b>	<b>137,777,089</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>53,856,466</b>	<b>37,890,814</b>
Participaciones sobre la Utilidad		2,423,541	1,705,087
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>51,432,925</b>	<b>36,185,727</b>

  
Lic. José Luis Rodríguez Vega  
Gerente General

  
Alvaro Paniagua Alvarez  
Contador General

Las notas son parte de los estados financieros

**COOPELECHEROS, R. L.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Para el período terminado el 31 de Diciembre del 2009 y 2008**  
**(En colones sin céntimos)**

Nota	2009	2008
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
Resultado del periodo	51.432.925	36.185.727
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>	<b>32.271.116</b>	<b>26.360.827</b>
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD,netas		275.288
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	12.727.376	2.297.234
Pérdidas por otras estimaciones	1.189.251	8.606.678
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	4.937.658	4.740.037
Depreciaciones y amortizaciones	13.416.831	10.441.590
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>	<b>-692.244.887</b>	<b>-570.238.744</b>
Valores Negociables	0	0
Créditos y avances de efectivo	-655.525.559	-564.030.858
Productos por cobrar	2.270.156	-6.602.469
Otros activos	-38.989.484	394.583
<b>Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución).</b>	<b>1.025.788.686</b>	<b>336.454.083</b>
Obligaciones a la vista y a plazo	957.818.684	271.901.191
Otras cuentas por pagar y provisiones	29.770.764	58.344.119
Productos por Pagar	38.227.411	6.187.966
Otros pasivos	-28.173	20.807
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>	<b>417.247.840</b>	<b>-171.238.107</b>
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	-129.800.000	-190.305.862
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	320.000.000	159.329.786
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	-12.584.814	-4.762.291
<b>Flujo neto de efectivo en actividades de Inversión</b>	<b>177.615.186</b>	<b>-35.738.367</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		
Pago de Obligaciones	-24.696.568	-27.816.543
Pago de excedentes	0	-11.018.267
Otras actividades de financiamiento	-14.948.453	-5.980.018
Aportes de capital recibidos en efectivo	63.191.872	52.499.780
Reservas Patrimoniales	0	0
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>	<b>23.546.851</b>	<b>7.684.952</b>
Variación neta del efectivo y equivalentes	618.409.877	-199.291.522
Efectivo y equivalentes al inicio del año	354.587.900	553.879.422
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>972.997.777</b>	<b>354.587.900</b>

Lic. José Luis Rodríguez Vega  
**Gerente General**

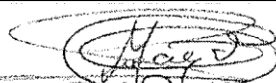
Alvaro Paniagua Alvarez  
**Contador General**

**Las notas son parte de los estados financieros**

**COOPELECHEROS, R. L**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por el período terminado al 31 de Diciembre del 2009 y 2008**

Descripción	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados al principio del período	TOTAL
<b>Saldo al 1 de enero de 2008</b>		<b>337.963.466</b>	<b>1.897.825</b>	<b>25.449.662</b>	<b>33.089.431</b>	<b>398.400.384</b>
Resultado del Periodo 1					36.185.727	<b>36.185.727</b>
Dividendos por periodo 0		33.089.431			-33.089.431	<b>0</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias	2k, 2m			1.977.053	-7.957.071	<b>-5.980.018</b>
Emisión de acciones	3-7g	41.481.513				<b>41.481.513</b>
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta			-105.862			<b>-105.862</b>
Superavit por Revaluación de inmueble, mobiliario y Equipo			111.769.144			<b>111.769.144</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2008</b>		<b>412.534.410</b>	<b>113.561.107</b>	<b>27.426.715</b>	<b>28.228.656</b>	<b>581.750.888</b>
<b>Saldo al 1 de enero del 2009</b>		<b>412.534.410</b>	<b>113.561.107</b>	<b>27.426.715</b>	<b>28.228.656</b>	<b>581.750.888</b>
Resultado Periodo 1						
Reservas legales y otras reservas estatutarias	2k, 2m			7.671.263		<b>7.671.263</b>
Dividendos del periodo 1		28.228.656			-28.228.656	
Emisión de acciones	3-7g	63.191.872				<b>63.191.872</b>
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta			105.862			<b>105.862</b>
Resultado del Periodo 2					40.123.067	<b>40.123.067</b>
Transferencia superávit por revaluación inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas			-1.308.604		1.308.604	<b>0</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2009</b>		<b>503.954.938</b>	<b>112.358.365</b>	<b>35.097.978</b>	<b>41.431.671</b>	<b>692.842.952</b>

  
**Lic. José Luis Rodríguez Vega**  
**Gerente General**

  
**Alvaro Paniagua Alvarez**  
**Contador General**

**Las notas son parte de los estados financieros**

**COOPELECHEROS, R. L.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

. **\*\*Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R. L.\*\***  
**COOPELECHEROS, R. L.**  
Notas a los Estados Financieros  
**al 31 de Diciembre del 2009 y 2008**

**Nota 1. Información General.**

**i. Domicilio y forma legal**

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R.L., COOPELECHEROS, R.L.”, cédula jurídica 3-004-190582, es una entidad cooperativa que se constituye el 31 de julio de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391 del 27 de abril de 1994. COOPELECHEROS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF), a partir del 9 de Noviembre del 2007.

Su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

**ii. País de Constitución**

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en Ciudad Quesada, cabecera del cantón de San Carlos de la provincia de Alajuela.

**iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.**

COOPELECHEROS, R.L, tiene como objetivos estimular el ahorro, y satisfacer las necesidades de sus asociados, mediante el ofrecimiento de servicios adecuados, brindar facilidades de crédito, a una tasa de interés razonable y brindarle orientación sobre el mejor uso de sus recursos. La cooperativa podrá realizar alianzas estratégicas que en todo momento beneficien al productor y también representen un beneficio para la cooperativa, cumpliendo con las leyes y reglamentos que regulen la actividad del cooperativismo.

**iv. Nombre de la empresa controladora.**

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

**v. Número de sucursales y agencias.**

La cooperativa no tiene sucursales o agencias.

**vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.**

La cooperativa no posee o administra cajeros automáticos bajo su control.

**vii. Dirección del sitio Web.**

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa [www.coopelecheros.com](http://www.coopelecheros.com)

**viii. Número de trabajadores al final del período.**

El número de trabajadores de la cooperativa al final de período es de 14 empleados en el periodo 2009 y 12 funcionarios en el periodo 2008.

**Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.**

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que concluye el 31 de Diciembre del 2009 y 2008, están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras, y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

**2a-Efectivo y equivalentes a efectivo.**

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en un bolsa de valores regulada.

Disponibilidades	399.685.889	265.267.505
Negociables	0	89.320.395
Inversiones en Valores Disponibles para la venta	523.291.888	0
Mantenidas hasta el vencimiento	0	0
<b>Total</b>	<b>922.977.777</b>	<b>354.587.900</b>

## **2b-Reconocimiento de los ingresos y los gastos financieros:**

La Cooperativa realiza el registro de los ingresos y gastos sobre la base de devengado, exceptuando:

- a) Las comisiones e intereses sobre préstamos e inversiones se registran sobre la base de devengado o acumulación; con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada. Sin embargo, en aquellos casos que existan intereses con un atraso mayor a 180 días, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo el cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones requieren de una estimación conforme las disposiciones de SUGEF.

Los gastos provenientes de obligaciones con el público se reconocen con base en los saldos diarios existentes y de acuerdo con la tasa de interés pactada.

Los gastos operativos y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo. El gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las tasas de depreciación establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y el gasto por impuesto de patente municipal se registra en el año en que se realiza el desembolso.

### **2c- Disponibilidades.**

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en bolsa de valores regulada.

### **2d-Diferencias de cambio:**

Las diferencias de cambio que resultan de valorar las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se registran en los resultados del período.

### **2e-Inversiones en Instrumentos Financieros.**

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) negociables, b) disponibles para la venta y c) Mantenido al Vencimiento. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

<b>Activo</b>	<b>Método</b>
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial. Salvo los fondos de inversión considerados abiertos, cuyos rendimientos son registrados contra los resultados económicos.
Mantenidas al vencimiento	La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta además, con la capacidad financiera para hacerlo.

Los Fondos de Inversión por tratarse de carteras mancomunadas, son registrados conforme a su valor razonable, es por ello que las ganancias o pérdidas que surjan en la variación en el valor razonable son llevadas al patrimonio neto, hasta la liquidación de los fondos.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable de los fondos de inversión cerrados son llevadas al patrimonio neto a la cuenta 331.02 "Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta", hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso se liquida por resultados (Subcuenta 419.08 o 519.08) del periodo esa ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial 331.02.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado en la categoría denominada. El producto de su valoración se registra en resultados.

## 2f- Cartera de crédito y estimación por deterioro de la cartera de crédito.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos y pasivos. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e implican incertidumbre y asuntos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF a partir del 09 de octubre del 2006, fecha en que entró en vigencia el acuerdo SUGEF 01-05.

Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

### Acuerdo SUGEF 1-05:

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3

La entidad debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

**a. Grupo 1:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (en adelante “el Superintendente”) mediante resolución razonada.

**b. Grupo 2:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual al límite que fije el Superintendente mediante resolución razonada.

### **Estimaciones por categoría de riesgo:**

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Porcentaje de estimación</b>
A1	0,50%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

### **Análisis de la capacidad de pago**

La entidad debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1; según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de la situación financiera y flujos de efectivo esperados; experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración; entorno empresarial; vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.

### **Análisis del comportamiento de pago histórico**

La entidad debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. La entidad puede complementar lo anterior con referencias crediticias, comerciales o ambas. Estas referencias pueden ser generadas por la misma entidad, su grupo o conglomerado financiero o suministradas por otras entidades financieras, centrales de crédito u otros proveedores de información crediticia y comercial costarricenses o extranjeros.

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En los Lineamientos Generales se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

## **2g-Bienes realizables y su estimación por deterioro.**

A la fecha de corte indicada, la cooperativa no tienen bienes realizables. Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- ✓ El saldo registrado correspondiente al principal del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- ✓ El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del período calculado con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados en 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable.

## **2h- Propiedad, Mobiliario y equipo.**

El mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo. La depreciación de edificios, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en cuotas mensuales por el método de línea recta durante el período del contrato de arrendamiento, con un máximo de cinco años a partir del mes siguiente en que se origina el cargo.

La depreciación de la Propiedad Mobiliario y Equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación. Las tasas anuales de depreciación de activos son:

- ✓ Edificio 2% anual.
- ✓ Mobiliario y equipo 10% anual
- ✓ Cómputo 33% anual

Para el caso particular de las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se llevan a cabo revaluaciones de bienes muebles.

Para un mejor control los bienes de mobiliario y equipo que se hayan depreciado totalmente deben seguir registrados y revaluándose tanto en su valor de costo como en su depreciación acumulada, con lo cual el efecto sobre el patrimonio es nulo y sólo corresponde darlos de baja de las cuentas de este grupo cuando se retiran del uso.

La revaluación se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

La cooperativa realizó un avalúo al 31 de Diciembre del 2008, por medio de perito debidamente autorizado, revaluando el costo y la depreciación acumulada respectiva.

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Superavit por Revaluacion de Terrenos	54,670,745	54,670,745
Superavit por Revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo.	57,687,620	58,996,224
<b>TOTAL</b>	<b>112,358,365</b>	<b>113,666,969</b>

## **2i-Cargos diferidos y amortizaciones.**

Los cargos diferidos son amortizados en forma sistemática, trasladándolos a la respectiva cuenta de gastos.

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

## **2j-Prestaciones legales.**

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral,

ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años.

Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

### **2k-Reserva Legal.**

Se rige bajo lo dispuesto en el artículo número 26 de la Ley de Reguladora de la Actividad de Intermediación Financiera de las organizaciones Cooperativas Ley No. 7391 de 27 de abril de 1994, anualmente deberán destinar no menos de un 10% de sus excedentes, para la conformación de una reserva hasta que acumule el 20% de su capital social. Esta reserva será para cubrir pérdidas económicas cuando los excedentes netos del periodo resulten insuficientes.

De acuerdo con el artículo número 3 de la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias, Ley No. 5044 de 13 de setiembre de 1972, las empresas financieras deberán destinar anualmente no menos del 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de una reserva especial hasta que esta alcance el 20% del capital social. Esta reserva se utilizará en primera instancia para cubrir las eventuales pérdidas económicas de la respectiva entidad financiera.

### **2m-Reservas Estatutarias.**

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos número 82 y 83 y los estatutos de la cooperativa, se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas patrimoniales.

<b>Reservas Obligatorias:</b>		
	Reserva Legal	10%
	Reserva de Educación	5%
	Reserva de Bienestar Social	6%
<b>Participaciones sobre Excedentes</b>		
	Cenecoop	2,50%
	Conacoop	1,00%
	Uniones o Federaciones	1,00%

## **2n-Tratamiento contable del impuesto sobre la renta.**

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No.4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, así como lo establece el artículo 3, inciso e de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

No obstante, conforme la Ley 7293 del 03 de abril de 1992, las cooperativas están obligadas a retener a sus asociados por concepto de impuesto sobre renta el 5% sobre los excedentes distribuidos.

## **2ñ-Método de contabilización de las absorciones o fusiones.**

Durante el periodo no se presentaron operaciones de Absorciones o fusiones con otras entidades o empresas.

## **2o-Valuación de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.**

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses serán valuados al tipo de cambio de compra, fijado por el Banco Central de Costa Rica y el efecto es llevado a los resultados del período.

<b>Tipo de Cambio</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Compra	558.67	549.59
Venta	571.81	559.26

## **2p-Cuentas y Productos por Cobrar.**

Es el registro de los productos devengados por cobrar y las comisiones por cobrar que se originan en operaciones de fondos disponibles, inversiones en depósitos y valores y créditos directos concedidos a clientes y otras cuentas por cobrar diversas a favor de la entidad. La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado.

En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

## **2q-Participaciones en el capital de otras empresas**

COOPELECHEROS, R. L. tiene participación de capital en otras entidades. Las participaciones sobre las empresas en que ejerce influencia significativa se registran por el método de participación. Las participaciones en otras empresas sobre las que no ejerce influencia significativa se registran al costo. En los casos en que la administración determina que existe deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro para una adecuada valuación.

## **2r-Estados financieros período 2008.**

Mediante carta circular SUGEF 015-2009, se procedió a modificar los estados financieros básicos, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo, con el fin de que se adaptarlos al Plan de Cuentas del Sistema Financiero y su nueva nomenclatura contable, este plan fue modificado y entro a regir a partir del 1 de Enero del 2009.

**Nota 3.** Información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo de cada uno de los Estados Financieros.

**3.1- Inversiones en Instrumentos Financieros:**

<b>Inversiones cuyo emisor es del País</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	573,291,888	279,520,395
Inversiones cuyo emisor es del exterior	0	0
<b>Totales</b>	<b>573,291,888</b>	<b>279,520,395</b>
Productos por Cobrar	3,639,139	7,435,833
Menos estimación por deterioro	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>576,931,027</b>	<b>286,956,228</b>

**3. 2- Cartera de Crédito:**

<b>Detalle</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cartera de crédito originada por la entidad	2,106,992,753	1,451,467,194
Cartera de crédito comprada por la entidad	0	0
Productos por Cobrar	3,839,096	2,312,558
Estimación por deterioro de Créditos Incobrables	(22,806,460)	(10,079,084)
<b>Total</b>	<b>2,088,025,389</b>	<b>1,443,700,668</b>

**3. 3- Estimación por Deterioro de Cartera de Crédito.**

<b>Saldo al inicio del periodo 2008</b>	<b>8,829,487</b>
Más Estimación cargada a resultados	2,297,237
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	-1,047,640
Menos reclasificaciones de provisiones	0
<b>Total al 30 de Setiembre del 2008</b>	<b>10,079,084</b>
<b>Saldo al inicio del periodo 2009</b>	<b>10,079,084</b>
Más Estimación cargada a Resultados del año	14,307,011
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	1,579,635
Menos Reclasificaciones por provisiones	0
<b>Total al 30 de Diciembre del 2009</b>	<b>22,806,460</b>

**i Concentración de la cartera por tipo de garantía:**

<b>Tipo de garantía</b>	<b>2009</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>2008</b>	<b>Porcentaje</b>
Títulos Valores	123,749,086	5.87%	89,360,312	6.16%
Hipotecario	717,958,000	34.08%	263,753,225	18.17%
Fiduciaria	953,808,836	45.27%	839,067,687	57.81%
Sobre Aportaciones	65,626,665	3.11%	44,971,818	3.10%
Contratos	245,850,166	11.67%	214,314,152	14.77%
<b>Total</b>	<b>2,106,992,753</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,451,467,194</b>	<b>100.00%</b>
Estimación por deterioro	(22,806,460)		(10,079,084)	
Productos por Cobrar	3,839,096		2,312,558	
<b>Cartera de créditos neto</b>	<b>2,088,025,389</b>		<b>1,443,700,668</b>	

**ii Concentración de la cartera por tipo de actividad económica:**

<b>Actividad</b>	<b>2009</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>2008</b>	<b>Porcentaje</b>
Ganadería	2,081,176,318	98.77%	1,430,809,479	98.58%
Educación	118,787	0.01%	153,485	0.01%
Otros	6,915,675	0.33%	1,429,951	10.00%
Vivienda	18,781,973	0.89%	19,074,279	1.31%
<b>Total</b>	<b>2,106,992,753</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,451,467,194</b>	<b>100.00%</b>
Estimación incobrabilidad	(22,806,460)		(10,079,084)	
Productos por Cobrar	3,839,096		2,312,558	
<b>Cartera de créditos neto</b>	<b>2,088,025,389</b>		<b>1,443,700,668</b>	

**iii. Morosidad de la Cartera:**

<b>Clasificación</b>	<b>2009</b>	<b>Porcentaje</b>
Al día	2,049,316,703	97.26%
De 1 a 30 días	5,400,000	0.26%
De 31 a 60 días	26,009,412	1.23%
De 61 a 90 días	23,420,371	1.11%
De 91 a 120 días	2,846,267	0.14%
De 121 a 180 días	0	0.00%
Más de 180 días	0	0.00%
Cobro Judicial	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>2,106,992,753</b>	<b>100.00%</b>
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(22,806,460)	
Productos por Cobrar	3,839,096	
<b>Cartera de créditos neto</b>	<b>2,088,025,389</b>	

<b>Clasificación</b>	<b>2008</b>	<b>Porcentaje</b>
Al día	1,383,563,469	95.32%
De 1 a 30 días	50,308,089	3.47%
De 31 a 60 días	17,595,636	1.21%
De 61 a 90 días	0	0.00%
De 91 a 120 días	0	0.00%
De 121 a 180 días	0	0.00%
Más de 180 días	0	0.00%
Cobro Judicial	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>1,451,467,194</b>	<b>100.00%</b>
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(10,079,084)	
Productos por Cobrar	2,312,558	
<b>Cartera de créditos neto</b>	<b>1,443,700,668</b>	

**iv. Concentración de la cartera en deudores individuales:**

<b>Rango de Clase</b>	<b>2009</b>		<b>2008</b>	
	Principal	No. Op.	Principal	No. Op.
De 0% al 5%	1,538,438,276	361	1,296,608,814	337
De 5% al 10%	412,259,620	11	75,966,988	4
De 10% al 15%	156,294,857	2	31,013,329	1
De 15% al 20%	0	0	47,878,063	1
Más de 20%	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>2,106,992,753</b>	<b>374</b>	<b>1,451,467,194</b>	<b>343</b>
Productos por Cobrar	3,839,096		-10,079,084	
Estimación s/registros	(22,806,460)		3,212,558	
<b>Cartera de crédito neto</b>	<b>2,088,025,389</b>		<b>1,444,600,668</b>	

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración cuya amplitud está definida por el equivalente al 10% de capital y Reservas (Vinculación por Propiedad).

**v. Préstamos sin acumulación de intereses:**

<b>2009</b>		<b>2008</b>	
<b>Número</b>	<b>Monto</b>	<b>Número</b>	<b>Monto</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### vi. Préstamos en cobro judicial:

Detalle	2009	2008
Monto Operaciones en Cobro judicial	0	0
Número de Operaciones en Cobro Judicial	0	0
Porcentaje	0,00%	0,00%

#### 3-4.- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Activo Restringido	2009	2008	Causa de Restricción
Inversiones en valores	573,291,888	279,520,395	Reserva de Liquidez
Cartera de Crédito	44,395,781	86,902,279	Garantía de Obligaciones
Terreno	71,014,400	71,014,400	Garantía de Obligaciones
Edificio	102,400,172	102,400,172	Garantía de Obligaciones
<b>Total</b>	<b>791,102,241</b>	<b>539,837,246</b>	

#### 3.5-Fianzas, avales y garantías:

No se han emitido fianzas, avales ni garantías a terceras personas durante el periodo.

#### 3.5a -Posición monetaria en moneda extranjera:

Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América). Se lleva a cabo con el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica para los activos y pasivos, como corresponde. Las cifras indicadas corresponde al saldo de la deuda por la adquisición del software, pero por política no se realizan operaciones en moneda extranjera

	2009		2008	
Compra	558.67		549.59	
Venta	571.81		559.26	
	<b>Colones</b>	<b>Dólares</b>	<b>Colones</b>	<b>Dólares</b>
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0
Créditos -netos-	0	0	0	0
<b>Total de Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el Público	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	1,229,392	2,150	1,208,459	2,150
<b>Total Pasivos</b>	<b>1,229,392</b>	<b>2,150</b>	<b>1,208,459</b>	<b>2,150</b>

Se valúan las operaciones realizadas en moneda extranjera al tipo de cambio de compra, según referencia del Banco Central de Costa Rica.

### 3.6-Depósitos de clientes a la vista y a plazo:

#### a-Obligaciones con el Público.

	2009		2008	
	No. Clientes	Monto	No. Clientes	Monto
Depósitos a la vista		110,394,406	689	106,942,700
Depósitos a plazo		2,226,619,301	414	1,272,252,322
<b>Subtotal</b>		<b>2,337,013,707</b>		<b>1,379,195,022</b>
Cargos por Pagar		53,962,995		15,534,970
<b>TOTAL</b>		<b>2,390,976,702</b>		<b>1,394,729,992</b>

### 3-7-COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase "Patrimonio", y no revelados con anterioridad es:

#### a-Disponibilidades:

Detalle	2009	2008
Dinero en Caja y Bóvedas	2,080,000	1,280,000
Banco Nacional de Costa Rica	176,581,136	263,015,657
Banco P.D.C y HSBC	220,495,057	809,770
<b>Subtotal</b>	<b>399,156,193</b>	<b>265,105,427</b>
Productos por Cobrar	529,696	162,078
<b>TOTAL</b>	<b>399,685,889</b>	<b>265,267,505</b>

#### b- Inversiones en Instrumentos financieros:

Detalle	2009	2008
BCCR -reserva de liquidez-	573,291,888	279,520,395
Sector Público -reserva de liquidez-	0	0
BCCR Mantenidas hasta el vencimiento	0	
Instrumentos Financieros Sector P. no financ.	0	0
Instrumentos para negociar	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>573,291,888</b>	<b>279,520,395</b>
Productos por Cobrar	3,639,139	7,435,833
Estimación por Deterioro	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>576,931,027</b>	<b>286,956,228</b>

**c- Inmueble, Mobiliario y Equipo:**

<u>Detalle</u>	<b>2008</b>			<b>2009</b>
	<b>Saldo al 31/12/2008</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Ajustes y Retiros</b>	<b>Saldo al 31/12/2009</b>
Terrenos	16.343.655			16.343.655
Revaluación de terrenos	54.670.745			54.670.745
Edificios e Instalaciones	36.979.727			36.979.727
Revaluación de Edificios	65.420.445			65.420.445
Equipo y Mobiliario	19.146.587	2.599.843		21.746.430
Equipo de Computación	14.285.546	9.984.972		24.270.518
<b>Sub Total</b>	<b>206.846.705</b>	<b>12.584.815</b>		<b>219.431.520</b>
Depreciación Acumulada	-23.396.542	-4.998.431		-28.394.973
Revaluación Dep. Acumulada	-6.424.220	-1.308.605		-7.732.825
<b>TOTAL</b>	<b>177.025.943</b>	<b>6.277.779</b>	<b>0</b>	<b>183.303.722</b>

**d-Obligaciones con el Público:**

<u>Detalle</u>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Retenciones Cuota Operaciones	26,387,900	21,474,819
Ahorro Especial	63,067,556	65,582,843
Retenciones especiales	2,917,586	657,626
Ahorro a la vista partes relacionadas	18,021,363	8,932,650
Retenciones Restringido cuotas operaciones	0	294,762
Depósito a plazo vencido	0	10,000,000
<b>Subtotal a la vista</b>	<b>110,394,405</b>	<b>106,942,700</b>
Ahorro Navideño	245,837,247	185,779,224
Depósito a Plazo	1,728,865,283	886,092,735
Depósitos partes relacionadas	25,771,793	64,530,363
Depósitos a plazo restringidos	226,144,977	135,850,000
<b>Subtotal a Plazo</b>	<b>2,226,619,300</b>	<b>1,272,252,322</b>
Cargos por Pagar	53,962,995	15,534,970
<b>Total</b>	<b>2,390,976,700</b>	<b>1,394,729,992</b>

**e- Obligaciones con Entidades:**

<u>Detalle</u>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
INFOCOOP	44,395,781	69,092,349
Cargos por Pagar	249,472	450,086
<b>Total</b>	<b>44,645,253</b>	<b>69,542,435</b>

f- Cuentas por Pagar y Provisiones:

<b>Detalle</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Acreedores por Adquisición de Bienes y Servicios	1,229,392	1,208,459
Aportaciones Patronales por pagar	1,331,822	1,181,526
Impuestos retenidos por pagar	109,947	122,743
Aportaciones laborales retenidas por pagar	461,015	408,990
Otras retenciones a terceros	156,976,694	133,162,878
Participaciones sobre resultados por pagar	2,423,541	1,705,087
Vacaciones Acumuladas por Pagar	1,266,690	1,185,899
Aguinaldos Acumulados por Pagar	425,105	378,694
Acreedores varios	5,018,894	6,639,195
Provisiones para aobligaciones patronales	0	112,652
Otras Provisiones	6,399,180	4,991,462
<b>Total</b>	<b>175,642,280</b>	<b>151,097,585</b>

g -Capital Social:

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas No.6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

h- Ingresos Financieros:

<b>Detalle</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Por Disponibilidades	9,846,904	10,983,364
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	40,530,332	14,981,609
Por Créditos Vigentes	344,979,958	199,456,039
Por Créditos Vencidos y en Cobro Judicial	345,640	324,406
Ganancia en Valoración de Instrumentos	2,180,267	
Otros Ingresos Diversos	358,558	4,009,082
<b>Total</b>	<b>398,241,659</b>	<b>229,754,500</b>

i- Gastos Financieros:

<b>Detalle</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Gastos por Captaciones a la vista	3,732,479	7,005,111
Gasto por Captaciones a plazo	248,611,141	114,559,497
Gasto por obligaciones a Plazo entidades Financieras	6,762,444	8,436,464
Diferencia de cambio por otras cuentas por pagar	66,835	275,288
Otros Gastos Financieros Diversos	125,313	131,929
<b>Total</b>	<b>259,298,212</b>	<b>130,408,289</b>

**j- Gastos Administrativos:**

<b>Detalle</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Gastos de Personal	89,720,378	85,332,814
Servicios Externos	14,785,606	14,150,709
Movilidad y Comunicaciones	4,493,541	5,246,475
Infraestructura	14,692,616	9,523,711
Generales	22,503,264	23,523,380
<b>Total</b>	<b>146,195,405</b>	<b>137,777,089</b>

**k- Otros Ingresos de Operación:**

<b>Detalle</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Comisiones por Cobranzas	72,770,215	66,691,958
Comisiones por Servicios Administrativos	5,433,842	23,405,118
Otras Comisiones	2,687,045	2,893,663
Ganancia por Participación en otras empresas	842,882	663,061
Otros Ingresos Operativos	1,903,506	1,455,723
<b>Total</b>	<b>83,637,490</b>	<b>95,109,523</b>

**3-8- OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS.**

No se determinaron concentraciones a revelar en esta nota.

### 3-9- . Vencimientos de activos y pasivos: (en miles de colones).

Periodo 2009	de 1 a 30	31-60	61-90	91-180	181-365	más de 365	Op + 30 días	TOTAL
Total recuperación	547,596	457,532	93,856	111,253	187,063	1,637,757	52,391	3,087,448
Total vencimientos	340,907	132,137	149,932	469,396	1,262,188	81,060	-	2,435,620
<b>DIFERENCIA</b>	<b>206,689</b>	<b>325,395</b>	<b>(56,076)</b>	<b>(358,143)</b>	<b>(1,075,125)</b>	<b>1,556,697</b>	<b>52,391</b>	<b>651,828</b>

Periodo 2008	de 1 a 30	31-60	61-90	91-180	181-365	más de 365	Op + 30 días	TOTAL
Total recuperación	387,033	21,490	172,733	67,897	167,333	1,137,656	51,862	2,006,004
Total vencimientos	144,372	126,764	74,080	361,734	667,327	89,996	-	1,464,273
<b>DIFERENCIA</b>	<b>242,661</b>	<b>(105,274)</b>	<b>98,653</b>	<b>(293,837)</b>	<b>(499,994)</b>	<b>1,047,660</b>	<b>51,862</b>	<b>541,731</b>

### 3-10-. Riesgo de liquidez y de mercado

#### 3-10-1-Riesgo de liquidez

Los indicadores de liquidez de la cooperativa, son calculados con base en las disposiciones contenidas en el acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas” evidenciando una situación de riesgo normal.

Las áreas más propensas al riesgo son las inversiones, la cartera de crédito, las captaciones y obligaciones con entidades financieras; sin embargo sobre la exposición a dicho riesgo de liquidez, la Cooperativa establece como norma la colocación de los recursos invertidos en títulos de fácil conversión, aunado a un estricto control del vencimiento de sus obligaciones, adicionalmente dentro de su plan de contingencia completa la apertura de líneas de crédito con otras entidades financieras.

Todo lo anterior, como medidas para mantener la adecuada liquidez en sus operaciones.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

#### **Calce de plazos Diciembre del 2009. (en miles de colones).**

<b>Recuperación de Activos en M. N. 2009</b>	<b>Vista</b>	<b>de 1 a 30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181-365</b>	<b>365</b>	<b>Op + 30 días</b>	<b>TOTAL</b>
Disponibilidades MN	399,686	0	0	0	0	0	0	0	399,686
Inversiones MN	3,639	100,000	423,292	50,000	0	0	0	0	576,931
Cartera de créditos MN	10286	33,985	34,240	43,856	111,253	187,063	1,637,757	52,391	2,110,831
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>413,611</b>	<b>133,985</b>	<b>457,532</b>	<b>93,856</b>	<b>111,253</b>	<b>187,063</b>	<b>1,637,757</b>	<b>52,391</b>	<b>3,087,448</b>
<b>Recuperación de Pasivos en M. N.</b>									
Obligaciones con el público MN	110,394	175,634	131,466	149,256	467,338	1,257,924	45,000	0	2,337,012
Obligaciones con entidades financieras MN	0	666	671	676	2,059	4,265	36,060	0	44,397
Cargos por pagar MN	54,212	0	0	0	0	0	0	0	54,212
<b>Total vencimientos de pasivo MN</b>	<b>164,606</b>	<b>176,300</b>	<b>132,137</b>	<b>149,932</b>	<b>469,397</b>	<b>1,262,189</b>	<b>81,060</b>	<b>0</b>	<b>2,435,621</b>
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>249,005</b>	<b>-42,315</b>	<b>325,395</b>	<b>-56,076</b>	<b>-358,144</b>	<b>-1,075,126</b>	<b>1,556,697</b>	<b>52,391</b>	<b>651,827</b>

**Calce de plazos Diciembre del 2008. (en miles de colones).**

<b>Recuperación de Activos en M. N. 2008</b>	<b>Vista</b>	<b>de 1 a 30</b>	<b>31-60</b>	<b>61-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181-365</b>	<b>365</b>	<b>Op + 30 días</b>	<b>TOTAL</b>
Disponibilidades MN	265,268	0	0	0	0	0	0	0	265,268
Inversiones MN	96,756	0	.	151,035	0	39,165	0	0	286,956
Cartera de créditos MN	3126	21,884	21,490	21,698	67,897	128,168	1,137,656	51,862	1,453,781
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>365,150</b>	<b>21,884</b>	<b>21,490</b>	<b>172,733</b>	<b>67,897</b>	<b>167,333</b>	<b>1,137,656</b>	<b>51,862</b>	<b>2,006,005</b>
<b>Recuperación de Pasivos en M. N.</b>									
Obligaciones con el público MN	106,943	19,500	124,800	72,096	355,658	654,598	45,600	0	1,379,195
Obligaciones con entidades financieras MN	0	1,944	1,964	1,984	6,076	12,729	44,396	0	69,093
Cargos por pagar MN	15,985	0	0	0	0	0	0	0	15,985
<b>Total vencimientos de pasivo MN</b>	<b>122,928</b>	<b>21,444</b>	<b>126,764</b>	<b>74,080</b>	<b>361,734</b>	<b>667,327</b>	<b>89,996</b>	<b>0</b>	<b>1,464,273</b>
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>242,222</b>	<b>440</b>	<b>-105,274</b>	<b>98,653</b>	<b>-293,837</b>	<b>-499,994</b>	<b>1,047,660</b>	<b>51,862</b>	<b>541,732</b>

**3.10.2-Riesgo de Mercado.**  
**a-Riesgo de tasas de interés.**

La exposición de la Cooperativa a las pérdidas originadas por fluctuaciones en las tasa de interés, cuando se puedan presentar desfases o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas, está bajo constante supervisión de la administración.

Estos riesgos se presentan cuando existen variaciones en las tasas del mercado, por lo que se monitorea el riesgo a través del calce de brechas observando los vencimientos de los pasivos y las recuperaciones de los activos, en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia, mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses.

**Calce de Brechas Diciembre del 2009.** (en miles de colones).

<b>Moneda Nacional 2009</b>	<b>b_0_31</b>	<b>b_31_91</b>	<b>b_91_181</b>	<b>b_181_361</b>	<b>b_361_721</b>	<b>b_720_mas</b>	<b>Total</b>
Inversiones MN	101,274	479,408	0	0	0	0	580,682
Cartera de Créditos MN	3,079,916	46,629	50,498	23,109	0	0	3,200,152
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>3,181,190</b>	<b>526,037</b>	<b>50,498</b>	<b>23,109</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,780,834</b>
Obligaciones con el público MN	320,046	333,852	522,186	1,332,009	48,790	0	2,556,883
Obligaciones con Entidades financieras MN	44,645	0	0	0	0	0	44,645
<b>Total Vencimientos de Pasivo MN</b>	<b>364,691</b>	<b>333,852</b>	<b>522,186</b>	<b>1,332,009</b>	<b>48,790</b>	<b>0</b>	<b>2,601,528</b>
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>2,816,499</b>	<b>192,185</b>	<b>-471,688</b>	<b>-1,308,900</b>	<b>-48,790</b>	<b>0</b>	<b>1,179,306</b>

**Calce de Brechas Diciembre del 2008 .** (en miles de colones).

<b>Moneda Nacional 2008</b>	<b>b_0_31</b>	<b>b_31_91</b>	<b>b_91_181</b>	<b>b_181_361</b>	<b>b_361_721</b>	<b>b_720_mas</b>	<b>Total</b>
Inversiones MN	104,192	154,758	3,242	39,544	-	-	301,736
Cartera de Créditos MN	2,183,910	17,222	55,501	16,320	-	-	2,272,953
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>2,288,102</b>	<b>171,980</b>	<b>58,743</b>	<b>55,864</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,574,689</b>
Obligaciones con el público MN	144,513	219,130	384,163	686,250	22,408	32,811	1,489,275
Obligaciones con Entidades financieras MN	69,542	0	0	0	0	0	69,542
<b>Total Vencimientos de Pasivo MN</b>	<b>214,055</b>	<b>219,130</b>	<b>384,163</b>	<b>686,250</b>	<b>22,408</b>	<b>32,811</b>	<b>1,558,817</b>
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>2,074,047</b>	<b>-47,150</b>	<b>-325,420</b>	<b>-630,386</b>	<b>-22,408</b>	<b>-32,811</b>	<b>1,015,872</b>

## **b- Riesgo Cambiario**

La Cooperativa evidencia un indicador de riesgo normal, debido a que se lleva controles sobre la evolución e impacto del diferencial cambiario.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

## **Nota 4. Partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional.**

### **4.1 Cuentas Contingentes Deudoras.**

<b>Detalle</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Obligaciones por Avales	1,564,394,293	2,400,749,976
<b>Total</b>	<b>1,564,394,293</b>	<b>2,400,749,976</b>

### **4-2-Cuentas de Orden.**

<b>Detalle</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Garantía sobre instrumentos financieros	232,149,228	135,850,000
Otras Garantías recibidas en poder de la entidad	4,291,297,384	2,203,755,159
Garantía recibidas en poder de terceros	51,356,776	86,902,279
Bienes en Custodia por Cuenta de Terceros	246,177,948	82,490,327
Valores negociables en custodia	0	187,200,000
Líneas de crédito otorgadas pendientes de giro	218,068,859	232,419,382
<b>Total</b>	<b>5,039,050,195</b>	<b>2,928,617,147</b>

### **4.3- Hechos relevantes y subsecuentes.**

No se presentaron situaciones de esta naturaleza.

### **4.4-Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por SUGEF y las NIIF.**

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), son las siguientes:

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta situación se aparta del espíritu de la NIIF 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo. El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo. A partir del periodo 2008 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas con base en avalúos elaborados por peritos independientes al menos cada cinco años.

Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16. La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese en el registro de la depreciación en los activos en desuso

CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo.

CONASSIF mantiene el término y condiciones contables de lo antes denominado errores fundamentales. Eso fue variado y actualmente solo incluye errores que obliga a restablecer los estados financieros donde existieron.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**a. Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se efectúa considerando los parámetros y porcentajes de estimación definidos en el acuerdo de la Superintendencia General de Entidades Financieras 1-05 (SUGEF 1-05) que dejan por fuera otros aspectos significativos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

**b. Estimación para deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar.**

Según el artículo No.20 del acuerdo SUGEF 1-05, independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere con los métodos de medición establecidos en la NIC 39 de Instrumentos Financieros.

**c. Estimación por deterioro de bienes realizables**

La normativa emitida por la SUGEF indica que el valor contable de los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben ser considerados como un deterioro, independientemente de su valor de mercado u otros métodos de medición establecidos en la NIC 36 “Deterioro en el Valor de los activos”.

Por la naturaleza de las operaciones de la cooperativa, no se presentaron discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF, que afectaran de forma significativa los resultados del período

U.L.